



CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO, DE UN CONTRATO OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA RENOVACION DEL DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN DE LOS BAJO MUELLES DEL MERCADO CENTRAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID. REFª. PC-MER/2016/00015-ORD.

CORRECIÓN DE ERRORES de los datos correspondientes:

Habiéndose detectado errores en el apartado N) (Criterios de Adjudicación) del Cuadro Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a su corrección conforme se indica.

Criterios de Adjudicación (Página 46):

Donde dice:

A) Criterios valorables en cifras y porcentajes (hasta 96 puntos):

1. Valoración económica (hasta 80 puntos), con la fórmula siguiente:

$$Y = X_1 \times 80 / X_2$$

Siendo:

Y = Puntuación obtenida

X₁ = Oferta del licitador

X₂ = Oferta más barata

Debe decir:

A) Criterios valorables en cifras y porcentajes (hasta 96 puntos):

1.- Valoración económica (hasta 80 puntos), con la fórmula siguiente:

$$Y = X_1 \times 80 / X_2$$

Siendo:

Y = Puntuación obtenida

X₁ = Oferta ~~del licitador~~ más barata.

X₂ = Oferta ~~más barata~~-del licitador

En Madrid a 28 de junio de 2016.

Pedro E. Escudero de Isidro
Secretario General MERCAMADRID, S.A.